

Señores
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

JUAN SEBASTIAN GUERRERO HERNANDEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **PRODUCTOS CHENIER Y COMPAÑÍA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida conforme a la leyes de la República de Colombia, confiero poder especial, pero amplio y suficiente, al abogado **CARLOS CARVAJAL MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.097.900 y Tarjeta Profesional No. 154407 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite el registro marcario del siguiente signo y lleve el asunto hasta su culminación:

MARCA	CLASES
ESENCII	3 y 5

El apoderado queda también facultado para interponer recursos, presentar defensas, oposiciones y acciones de cancelación; contestar requerimientos; pedir y presentar pruebas; pedir extensión de términos; notificarse de providencias; ratificar los actos de agentes oficiosos; pagar; desistir; transigir; conciliar; retirar; sustituir y reasumir este poder; y en general adelantar todas aquellas actuaciones necesarias para la satisfactoria representación de los intereses que se le encomiendan. Ruego en consecuencia se le reconozca personería en los términos de este poder.

Señor Director,



JUAN SEBASTIAN GUERRERO HERNANDEZ
c.c. 80.771.457
Representante legal de **PRODUCTOS CHENIER Y COMPAÑÍA S.A.S.**